



I. Datos del área

Nombre del área	:	Política Económica y Desarrollo
Departamento	:	PRODUCCIÓN ECONÓMICA
División	:	Ciencias Sociales y Humanidades
Fecha de creación	:	23 de enero de 2007
Periodo de evaluación	:	2014 a 2017
Última evaluación	:	30 de marzo de 2015 (periodo 2010-2013)
Jefe(a) del área	:	MUÑOZ FLORES JAIME

II. Evaluación del área

La Comisión de áreas de investigación realizó el análisis de la información presentada por el área de investigación *Política Económica y Desarrollo* siguiendo los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017 que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018. En función de lo anterior se formulan las siguientes observaciones y recomendaciones para su atención:

1.- En relación con el programa de investigación del área.

El objeto de estudio del Área de investigación Política Económica y Desarrollo (AIPED) es claro y conciso. Orientado hacia el análisis de la política y estrategias del gobierno mexicano sobre el bienestar social y el desarrollo. Se analizan la política monetaria, fiscal, financiera y de integración al mercado mundial, así como sus repercusiones en el desarrollo económico y en la población.



Las líneas de investigación son coherentes con el objeto de estudio. Cuenta con tres líneas que se articulan adecuadamente con los objetivos del Área y son concordantes con la línea e investigación divisional de: Política económica y desarrollo en la globalización, y las líneas troncales de: 1. Estado, poder y desarrollo; 2- Salud, calidad de vida y políticas económico-sociales; 3. Pobreza; y 4. Desarrollo Sustentable. En el SIAI aparece que el área cuenta con tres líneas de investigación. Sin embargo, en el documento de autoevaluación se mencionan solo dos. Cabe hacer notar, que en este documento se menciona una nueva línea emergente en vías de consolidación relacionada con la política y el federalismo fiscal.

Los objetivos del Área son congruentes con el objeto de estudio del área y sus respectivas líneas de investigación del área. Sin embargo, no existe información sobre las líneas de investigación departamentales para verificar su grado de alineación. No obstante, los objetivos del área si corresponden a las líneas de investigación divisionales y troncales. El área reconoce que esta alineación fue posible debido a que, desde su creación en el 2007, se procuró que en el diseño del Programa de Investigación del Área existiera concordancia entre los ejes troncales de investigación y las líneas desarrolladas en el área por sus integrantes. También se mantener los vínculos temáticos desarrollados a través de los proyectos de investigación con las definiciones y las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2012 de la Unidad Xochimilco.

2. En relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados

El AIPED informa que realizó un programa de trabajo para el periodo 2014-2017. Como parte de la información de soporte que el Área presentó para esta evaluación, se incluyó un informe con los resultados del trabajo. También se describe el origen y evolución del AIPED, su objeto de estudio, objetivos, líneas de investigación, autodiagnóstico y descripción en cuanto a la atención de las recomendaciones de la pasada evaluación (Informe Global para el Período 2014-2017). De manera complementaria, el área incluye un esquema de autoevaluación en donde resaltan los siguientes resultados: 1. Una producción académica sostenida realizada por sus integrantes entorno de los fenómenos del desarrollo; 2. Generación de productos de investigación vinculados con sus líneas de investigación, y 3. Un fuerte potencial de expansión y renovación.

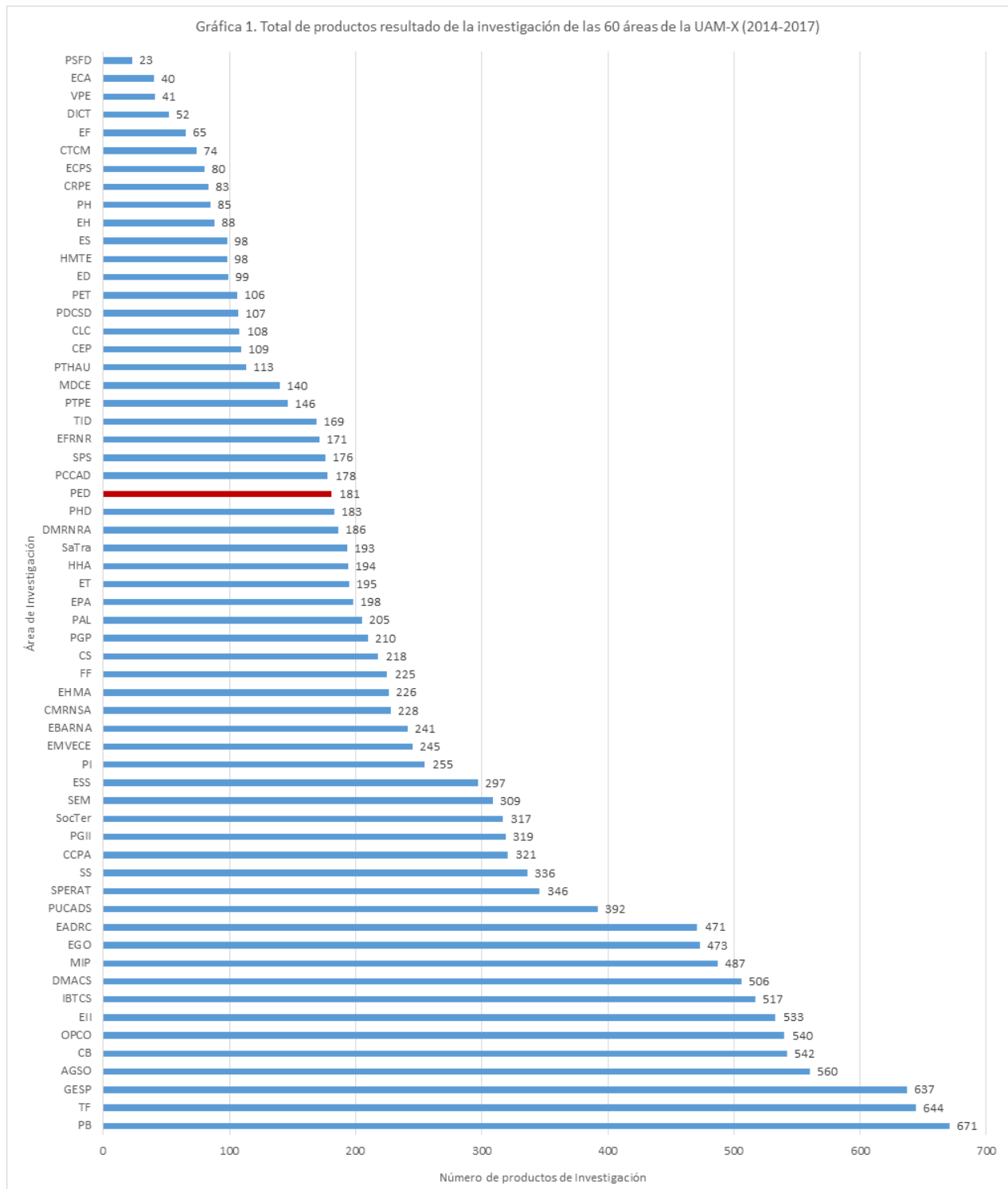
Es importante resaltar que el AIPED, ya formuló el Programa de trabajo para el cuatrienio 2018 – 2021, en donde se establecen a futuro los objetivos, metas, alcance de los proyectos y estrategias de organización que se buscan atender. Sin embargo, no se presenta el documento en extenso, que dé cuenta con mayor detalle de este trabajo. Quizá esto se debe, a que en la



convocatoria no se solicitó de manera explícita, la presentación del programa de trabajo cuatrienal. Sin embargo, el Área presentó los informes anuales con información sobre las actividades y productos académicos realizados.

El Área cuenta con nueve proyectos de investigación aprobados por el CDCSYH que aparecen en el Sistema Integral de Áreas de Investigación (SIAI). Sin embargo, en el documento de informe global se reportan siete. También se menciona otro proyecto aparentemente nuevo sobre "sustentabilidad energética", pero no se reporta en el SIAI. Cabe mencionar que el Área cuenta con un proyecto de investigación colectivo aprobado desde el 2012. El origen de este proyecto es resultado de las convergencias académicas y analíticas derivadas del seminario permanente que realiza el Área, y sobre la atención a las recomendaciones que fueron planteadas al área de investigación durante evaluaciones previas.

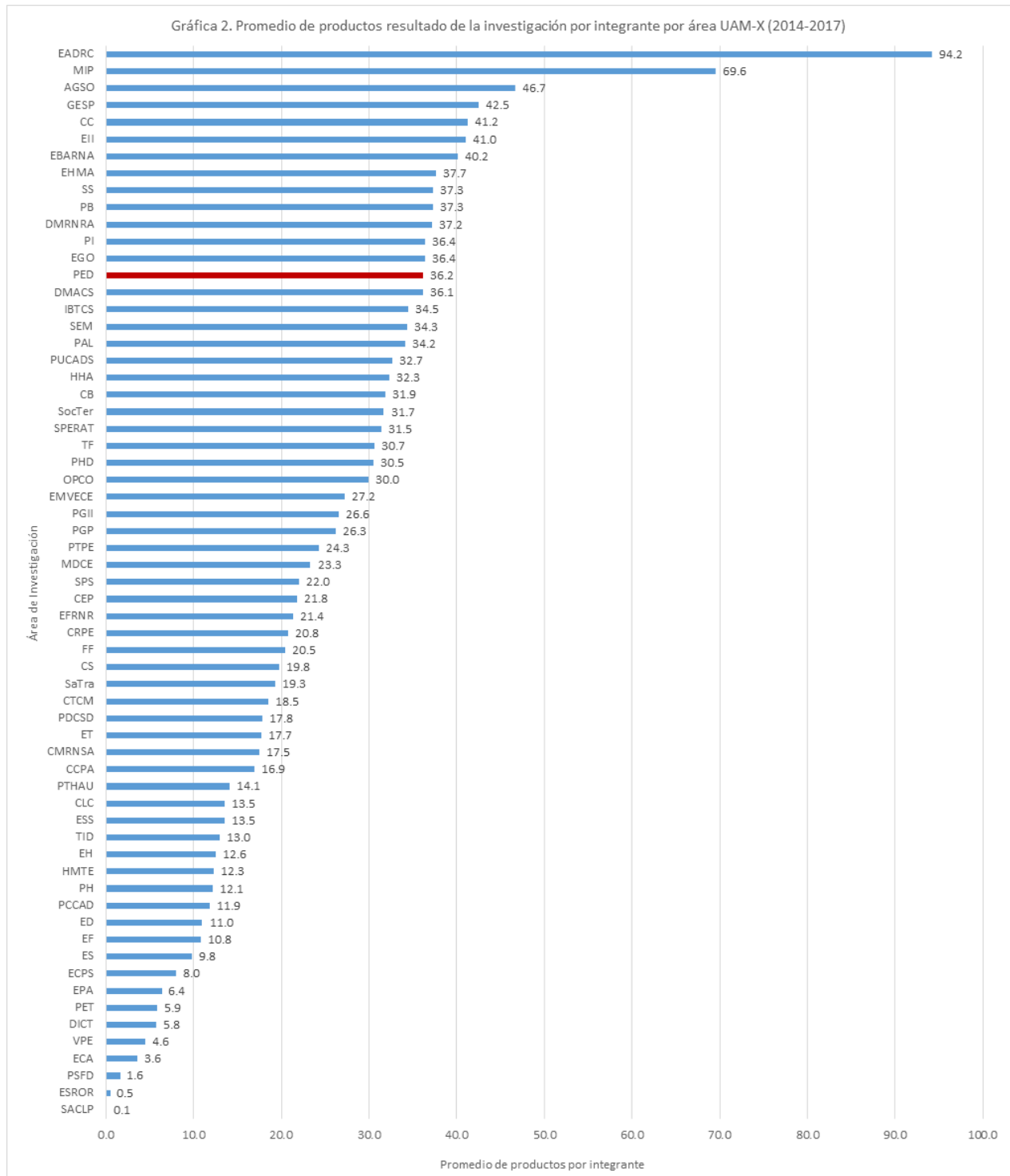
Con relación a los resultados del trabajo del área, específicamente en el punto relativo a los resultados de la producción académica. El área entre 2014 y 2017, generó 181 productos con una planta académica de siete integrantes., de los cuales, solo cinco reportaron información para esta evaluación. La producción total del AIPED la ubica en el lugar número 37 con relación a las 63 áreas de investigación de la Unidad Xochimilco las cuales elaboraron 15,924 productos para los cuatro años (grafica 1).



Lo cual, aparentemente representa una producción académica “baja” pues representa el 1.13% de la producción académica de todas las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco. Sin



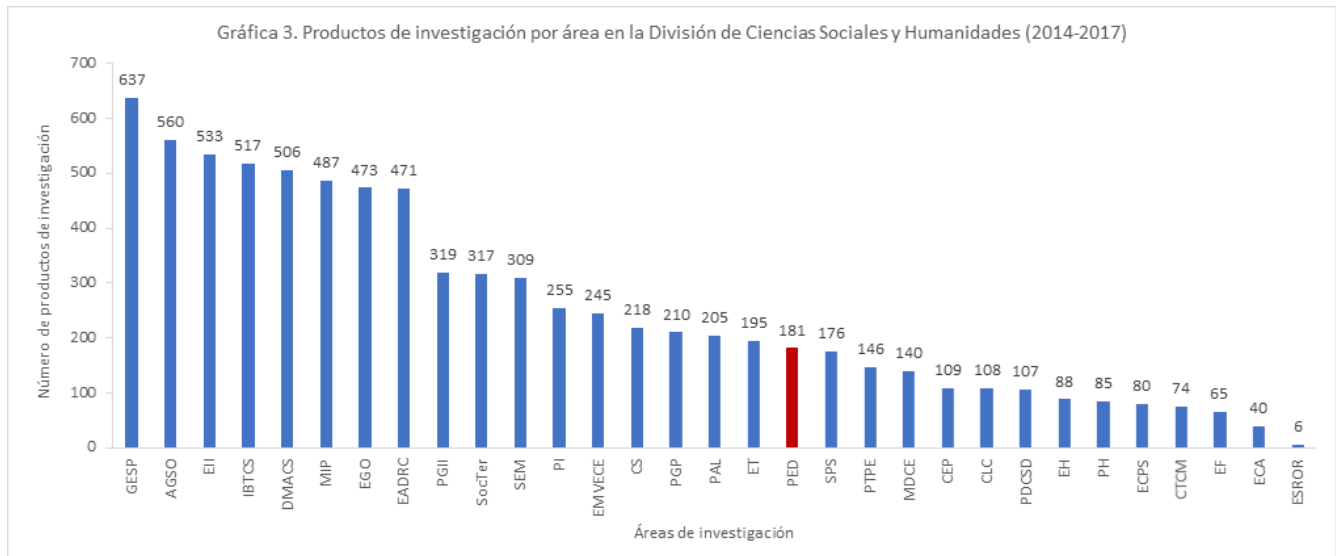
embargo, la producción promedio por integrante del Área 36.2 productos durante los cuatro años (gráfica 2).





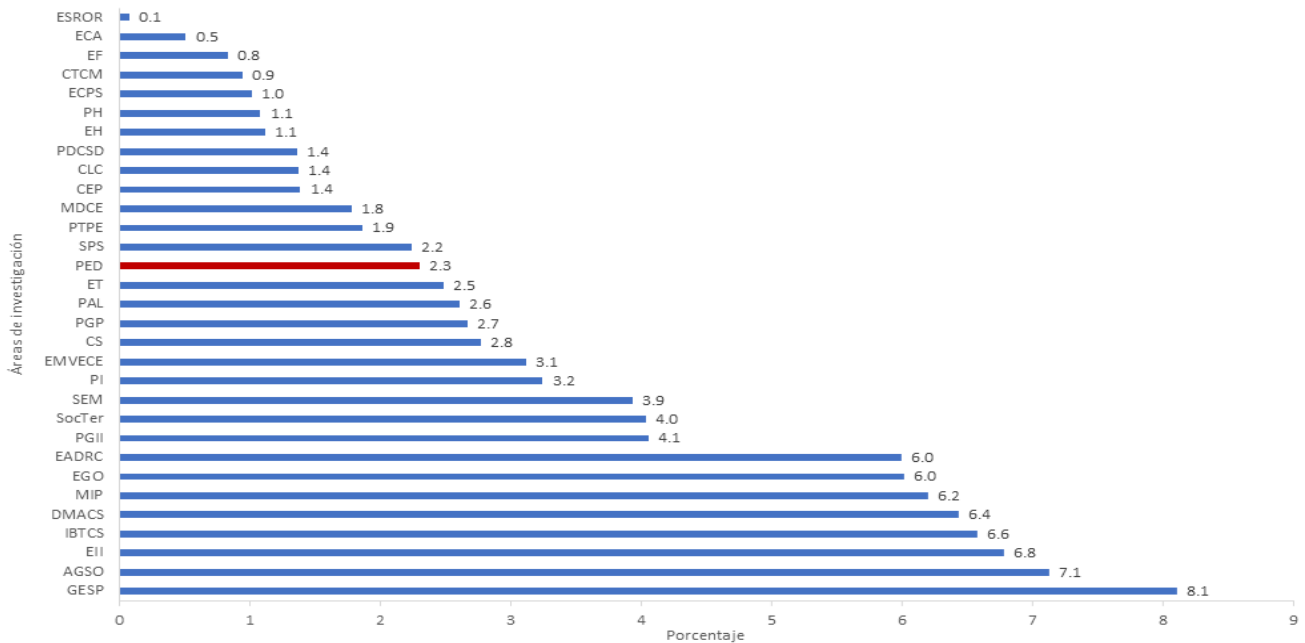
Esto representa un alto valor de producción individual, y la ubica en el lugar No. 14 con respecto a las demás áreas de la Unidad Xochimilco.

Con el fin de analizar la contribución del área a la producción académica de la DCSyH, se valoró su producción académica con respecto al total de productos generados por las 31 áreas de esta división. En este caso, la producción total del AIPED la ubica en el lugar número 18 (gráfica 3). Sin embargo, si se analiza la contribución individual de la planta académica, con respecto a las demás áreas de la división, el AIPED se ubica en la octava posición (gráfica 4).



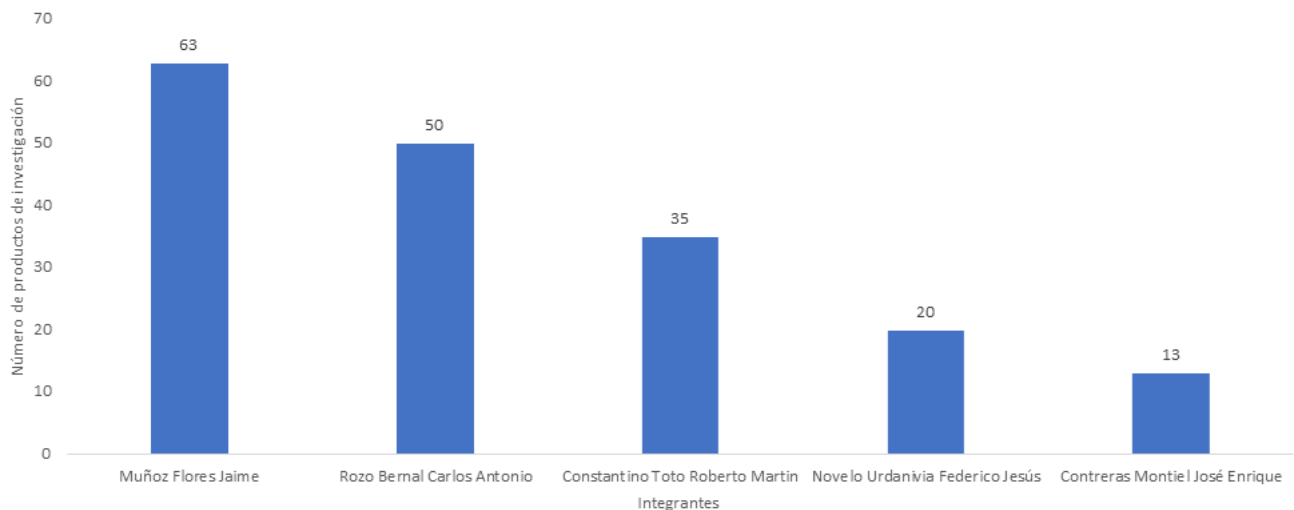


Gráfica 4. Proporción de productos de investigación por área en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2014-2017)



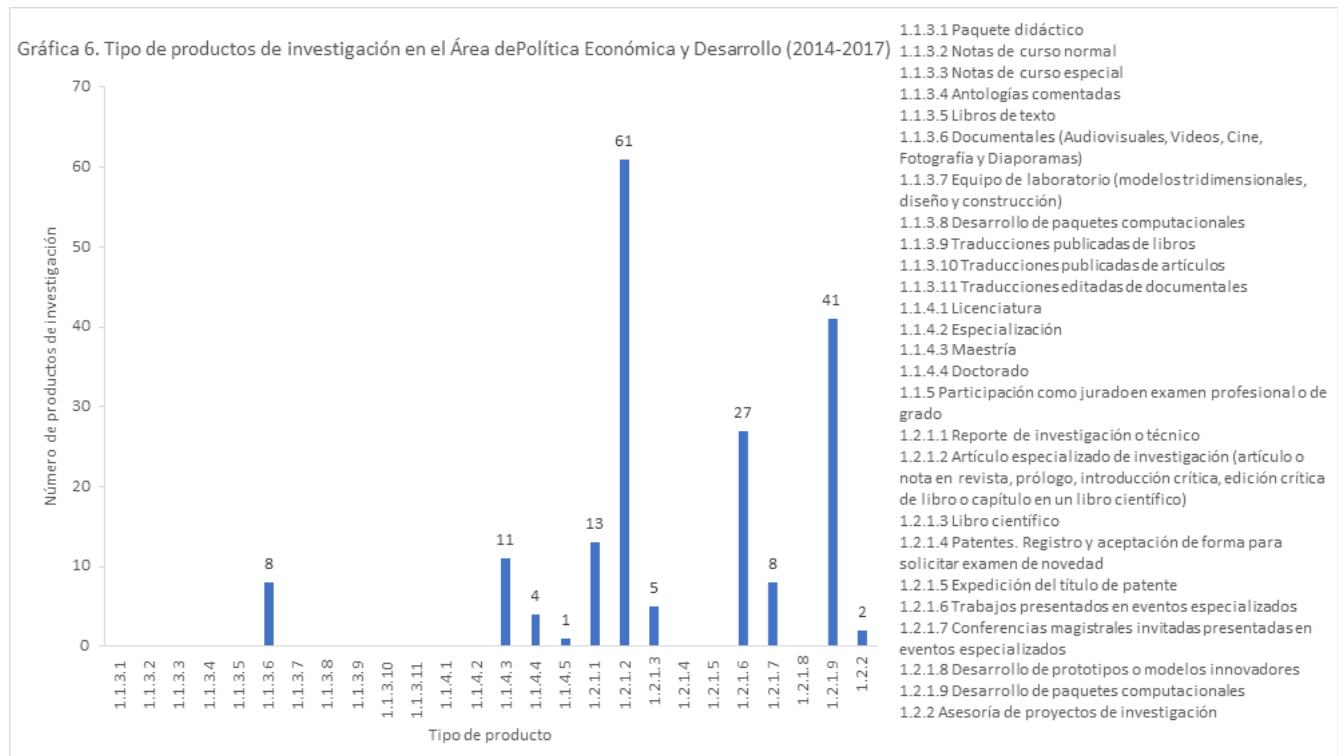
Con respecto a la contribución individual de la planta académica del Área, en lo general se aprecia que existe heterogeneidad en cuanto al número de productos por que genera cada integrante, pues solo tres integrantes rebasan el promedio de productos académicos por individuo (36 productos). Esto representa un desequilibrio en cuanto a la producción total del área en función de sus integrantes (grafica 5).

Gráfica 5. Productos de investigación por profesor(a) en el área de Política Económica y Desarrollo (2014-2017)





Con respecto a los productos del trabajo generados entre 2014 -2017, la mayor cantidad de productos se concentran en la elaboración de artículos de investigación, desarrollo de paquetes computacionales, presentación en eventos especializados. Cabe hacer notar, que más de la mitad de los productos académicos se concentran en artículos de investigación y paquetes computacionales (grafica 6).

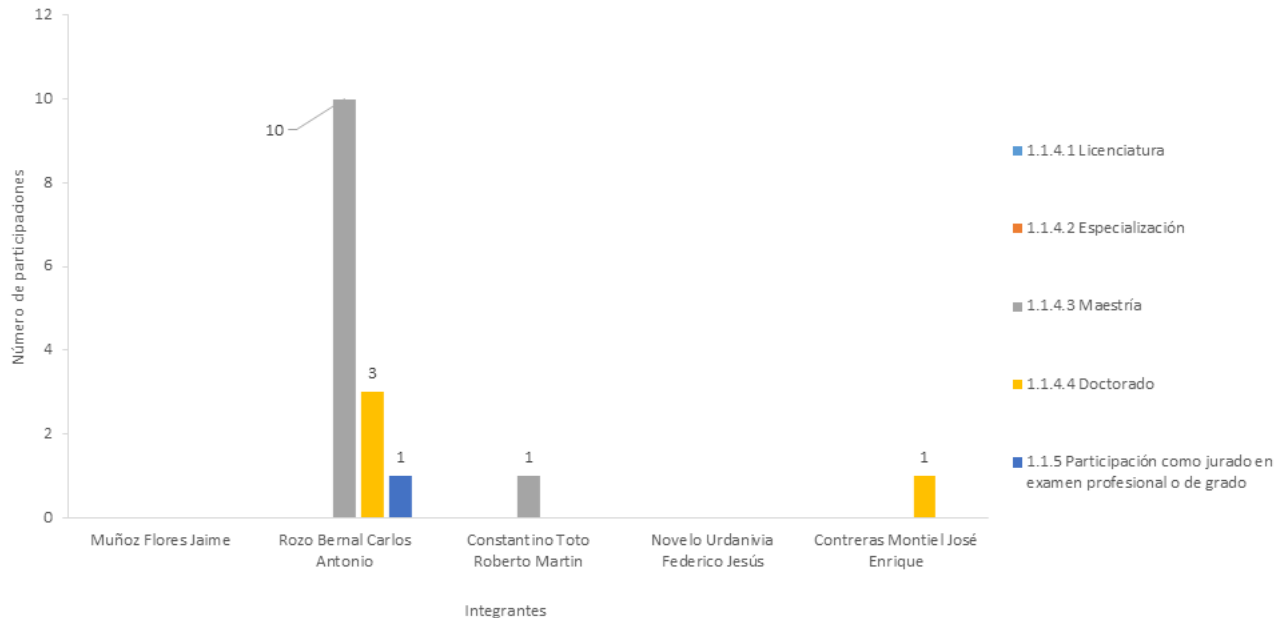


Con respecto a la producción escrita, el promedio de artículos generados por integrante es de 12.2, considerando una planta académica de cinco integrantes. Mientras que la Producción promedio anual de artículos con respecto al número de integrantes es de 2,44. Este resultado es superior al promedio anual de producción de artículos por profesor en la Unidad Xochimilco que es de 1.40. En cuanto a la distribución de citas por integrante, para el caso de los índices nacionales o regionales el área se cuenta con 104 registros entre 2014 -2017, mientras que para el caso de los índices mundiales (JCR) se obtuvieron 28 referencias.

Para el caso de la participación de los profesores en la formación de alumnos, considerando la información presente en el SIAI, un solo integrante del área concentra la mayor cantidad de trabajos de dirección de trabajos terminales, idónea comunicación de resultados y tesis (grafica 7).



Gráfica 7. Participación de los profesores del área de Política Económica y Desarrollo en la dirección de trabajos terminales, ICR y tesis (2014-2017)



Es importante destacar, que en esta evaluación se omitió en el análisis la asesoría a proyectos de servicio social.

El área se ha preocupado por el desarrollo de la investigación de tipo colectivo través de la generación de productos de trabajo en cuya elaboración han participado dos o más integrantes del área. La disposición para el desarrollo del trabajo colectivo con base en la identificación de la complejidad de los fenómenos y procesos económicos ha conducido a los integrantes del área desde antes del año 2010, y por tanto al área como tal, a la participación en proyectos de investigación institucional transversales. Ejemplos de esta estrategia ha sido: 1. La realización de seminarios internos en el campo de la política económica y el desarrollo cuyo objetivo es fomentar la instrumentación de una visión conjunta acerca de estos fenómenos. De tal suerte, que cada proyecto de investigación ha incorporado las diferentes perspectivas a través de las cuales se conduce la investigación, visiones e identidades comunes para abordar los fenómenos de estudio y 2. El desarrollo del proyecto de investigación denominado *Política Económica, Desarrollo y Bienestar*, aprobado en la sesión 12.12 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. El origen de este proyecto es, por un lado, resultado de las convergencias académicas y analíticas derivadas del seminario permanente que desde el año 2010 se comenzó a instrumentar; por el otro, la atención a las recomendaciones que fueron planteadas al área de investigación durante evaluaciones previas, en las que fueron



considerados como participantes profesores – investigadores que pertenecían formalmente al AIPED.

3. En relación con los recursos humanos, materiales y presupuestales

La planta académica está bien habilitada. Está conformada por 7 integrantes con categoría de Titular. Cinco profesores cuentan con el grado de Doctorado, y dos con el de Maestría. El 60% de los profesores pertenecen al SNI, y el 20% han sido reconocidos como profesores distinguidos.

El Área no presentó información que demuestre los posibles esquemas de previsión de recursos financieros, humanos y materiales requeridos para el cumplimiento de las actividades del área con base en metas y objetivos.

Por la información que aparece en el SIAI, se asume que el Área no cuenta con una estrategia formal para la formación de nuevos investigadores, salvo lo que implica la propia dirección de tesis de pregrado y posgrado como la asesoría de proyectos terminales. Tampoco se presenta información sobre el perfil académico de cada investigador y su vinculación con los objetivos del área y los campos de conocimiento involucrados. El Área no presenta información adecuada que permita analizar la vinculación de la investigación con la docencia. En este sentido se recomienda que para futuras evaluaciones se agreguen los problemas o temáticas consideradas en las investigaciones modulares, además de estrategias o programas de servicio.

4. En relación con las repercusiones y alcances académicos internos y externos

Los alumnos de licenciatura y posgrado participan en actividades el área. El AIPED refiere que mediante la realización de productos de trabajo de carácter colectivo como son artículos especializados, libros científicos y ponencias nacionales e internacionales en coautoría. Otras formas de participación son mediante la dirección de tesis de posgrado y participación en seminarios de investigación. Sin embargo, no se explicita a detalle en que producto en particular colaboraron los alumnos. Cabe hacer notar que no se considera la asesoría a proyectos de servicio social.

El Área participa continuamente en actividades de docencia en el posgrado de la división, a través de la dirección de tesis y su participación en el programa de Seminarios que desarrolla



el Área. Cabe hacer notar que en este seminario pueden participar estudiantes de licenciatura y posgrado provenientes de otras instituciones. Los integrantes del área participan en la dirección de los trabajos de tesis de alumnos de los siguientes programas:

- · Doctorado en Ciencias Sociales
- · Doctorado en Ciencias Económicas
- · Doctorado en Ciencias y Artes del Diseño
- · Maestría en Relaciones Internacionales

5. Relaciones Institucionales

Por la información presentada en el SIAI, no es claro el tipo de relaciones que ha promovido el Área con otros departamentos, divisionales o unidades. Quizá esto se explica, debido a que, en la convocatoria, no se solicitó de manera explícita dicha información. Sin embargo, el Área tiene un importante nivel de vinculación hacia el exterior pues sus miembros participan en tres redes internacionales y en tres redes nacionales. Cabe resaltar el Área participa en tres redes internas dentro de la Unidad Xochimilco: con el Área de investigación de Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones, con el Área de Sociedad y Territorialidad del Departamento de Relaciones Sociales, y con el Área de Gestión Estatal y Sistema Político de Departamento de Política y Cultura. También se menciona que se participa en la red de Economía Ambiental del Departamento de Economía de la UAM-A.

El Área cuenta con mecanismos establecidos de vinculación externa. Ejemplo de ello es la participación en redes académicas, elaboración de convenios y proyectos patrocinados (INADEM-Secretaría de Economía) y participación de un miembro en el desarrollo de aplicaciones vinculadas con paquetes computacionales.

III. Conclusiones y recomendaciones

La información que presenta el área y que fue analizada con fundamento en los criterios establecidos en las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, periodo 2014-2017, que el Consejo Académico emitió el 7 de diciembre de 2018,



da cuenta de que, en términos generales, se trata de un área con una trayectoria adecuada en cuanto al trabajo académico realizado. El desarrollo general del área se ha fortalecido y mantiene un comportamiento sostenido con base tanto en las recomendaciones de la evaluación del periodo previo, como en las líneas y proyectos de investigación individuales y colectivos que realizan sus miembros.

El área ha desarrollado un amplio trabajo sobre la planificación de sus actividades académicas. Cuenta con un programa de investigación vigente que se instrumenta mediante un programa cuatrienal de trabajo que en lo general cumple satisfactoriamente, pues considera desde la programación de actividades académicas hasta un ejercicio reflexivo de autoevaluación. El AIEPD es un área productiva si se considera el total de su planta académica compuesta por siete integrantes. Los miembros del AIPED tienen una alta producción académica centrada en artículos de investigación, desarrollo de paquetes computacionales, y presentaciones en eventos especializados. Esta productividad académica se refleja en el logro reconocimientos externos como es la obtención de diversos niveles del SNI como el logro de becas, estímulos, premios y distinciones.

El área atendió las recomendaciones realizadas en la evaluación 2010-2013, principalmente centradas en mantener la capacidad de producción académica individual, fomentar el trabajo colectivo, y concretar la vinculación docencia-investigación en productos de trabajo colectivo (artículos y ponencias).

Un aspecto importante para el futuro de esta área es su propia vulnerabilidad por lo acotado de su planta académica como por el promedio actual de antigüedad de sus integrantes (30 años de servicio). Al momento de la evaluación, el área contaba con el número mínimo de integrantes para permanecer. En este sentido, se recomienda que el APEC en conjunto con la Jefatura de Departamento busquen alternativas que permitan que, para las plazas adscritas a esta área, se considere para el caso de jubilaciones, retiro de los profesores, entre otro, que las funciones a realizar en el ámbito de investigación se orienten sobre las líneas y objetivos académicos del área. Es importante que el Área reflexione colectivamente sobre su futuro y diseñe un programa de mediano plazo para la integración formal de jóvenes investigadores que sustituyan a los integrantes que eventualmente opten por la jubilación.

Es fundamental que el AIPED cada cuatro años revise, y en su caso, actualice el Programa de Investigación del Área, en particular sobre la vigencia de sus líneas de investigación, tal es el caso de la nueva línea de investigación obra política y federalismo. Esto va a requerir que el AIPED actualice su marco teórico-conceptual y sus perspectivas metodológicas.

Se reconoce el esfuerzo y dedicación que han tenido los integrantes del área para formular un programa cuatrienal de trabajo. En este sentido, es importante que se procure la alineación de lo planeas anuales de los miembros del AIPED a fin de que las acciones que se planifiquen correspondan con las metas propuestas como Área de Investigación. Sería recomendable que, para la próxima evaluación, el AIPED presentara información relacionada con el presupuesto asignado, espacios físicos, equipamientos y todos aquellos insumos que resultan ser fundamentales para su quehacer académico.



Es importante preservar la estrategia de desarrollar seminarios de investigación sobre temáticas relacionadas con el objeto de estudio del área, en los cuales exista participación efectiva de alumnos de pregrado y posgrado. Esta actividad puede ser una estrategia adecuada para facilitar la participación de especialistas externos con reconocido prestigio en campos del conocimiento afines al área. Es importante, promover dentro del área un programa de actualización de las capacidades docentes, tanto en materia del sistema modular, como en temáticas relacionadas con el objeto de estudio del área.

Para la próxima evaluación, el área deberá de explicar de qué manera, y con base en que productos académicos los alumnos de pregrado y posgrado participan en las actividades académicas del área. Esto es de especial importancia para el pregrado, pues al parecer el mayor trabajo que se realiza con los alumnos es en el posgrado, en donde lo alumnos participan en seminarios de investigación, o a partir de direcciones de tesis de maestría y doctorado. Resulta interesante indagar como los miembros del área participan en la asesoría de proyectos de servicio social.

El área deberá de explicitar de qué manera se vincula con otras áreas de investigación, departamentos, divisiones y unidades. En particular, es deseable que se agregue más información de cómo se colabora con los programas de posgrado dentro y fuera de la DCSyH. Así mismo, es importante contar con información sobre las relaciones institucionales que los miembros del área han establecido y como esto repercute en la participación de profesores externos, o bien con otros grupos de investigación que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de estudio del área. Esto también se puede extender a organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y privadas y otros núcleos sociales.